

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Lunes 12 de junio de 2023

Plantean reforma para que la SEP promueva el hábito de la lectura desde la educación básica

- La iniciativa del diputado Cantú González (Morena) se analiza en la Comisión de Educación

El diputado Mauricio Cantú González (Morena) propuso establecer en la ley que la Secretaría de Educación Pública (SEP) debe promover el hábito de la lectura desde la educación básica, facilitando libros y temas adecuados a la edad y entorno de los estudiantes.

Para ello, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa que reforma la fracción I del artículo 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, la cual se remitió a la Comisión de Educación para su análisis y dictamen.

Es evidente, expone el documento, que esta práctica va en declive, por lo que uno de los principales retos que enfrenta el país en esta materia es lograr que las niñas y los niños encuentren placer en el libro y forjen dicho hábito.

Puntualiza que a pesar de los esfuerzos que ha hecho el gobierno, ésta no es una actividad cotidiana; además, el desinterés por la lectura tiene su origen en el entorno familiar y revela una falta de cultura.

Añade que las tabletas, computadoras y videojuegos han desplazado a los libros, lo que genera que este sector se incline y se interese más por los avances tecnológicos dejando de lado la práctica de la lectura.

La propuesta subraya que la lectura ayuda a desarrollar habilidades comunicativas, así como el lenguaje; es una herramienta esencial para formar ciudadanos críticos, participativos y, en consecuencia, una sociedad más democrática.

Considera vital facilitar libros adecuados a la edad y entorno, así como temas de interés con el fin de lograr que la niñez se inicie en el mundo de la lectura, porque, afirma, obligarlo a leer cosas ajenas a su realidad es un error.

La iniciativa de Cantú González destaca la importancia de promover este hábito de forma congruente con el entorno y edad porque sólo así se logrará acabar con el rezago de lectores, al fomentar la lectura en todos los espacios posibles y acercar a la niñez y juventud a las bibliotecas, talleres de lectura y ciclos literarios, entre otras actividades.

Proponen que toda muerte de una mujer con indicios de violencia sea investigada desde un inicio como feminicidio

- El diputado Almaraz Smer, del PAN, impulsa cambios al Código Penal Federal

El diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer (PAN) propuso reformar el Código Penal Federal con el objetivo de que toda muerte de una mujer con indicios de violencia sea investigada desde un inicio como feminicidio, incluyendo los aparentes suicidios, para descartar que no existan razones de género en la comisión de éste.

Agrega que al servidor público que, “por acción u omisión, o abuso de autoridad” retarde o entorpezca maliciosamente la procuración o administración de justicia, “minimice o justifique los hechos de violencia por influencia de algún estereotipo de género discriminatorio hacia las mujeres”, se le impondrá pena de prisión de cuatro a ocho años y de quinientos a mil quinientos días multa, además será destituido e inhabilitado de cinco a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

La iniciativa, que reforma al artículo 325 de dicho ordenamiento legal, fue remitida a la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen.

En la exposición de motivos resalta que en México sólo uno de cada cinco feminicidios se juzga. Sostiene que la corrupción y la impunidad son responsables de que a las mujeres las asesinen de manera brutal, que los agresores queden libres y que no exista justicia para las familias.

Expone que en 2022 se registraron 968 feminicidios, esto es 2.6 por día; las víctimas del homicidio doloso aumentaron 2.1 por ciento al pasar de 2 mil 749 en 2021 a 2 mil 807 en 2022. Con relación al homicidio culposo el año pasado se reportaron 3 mil 892 muertes, que representan un incremento del 18.5 por ciento en comparación con las 3 mil 284 víctimas de 2021.

Refiere que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2021, de las 50.5 millones de mujeres de 15 años y más, el 70.1 por ciento experimentó por lo menos una situación de violencia que puede ser desde la psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminatoria.

La violencia psicológica, agrega, es la que mayor presencia tuvo, (51.6 por ciento), le siguió la sexual (49.7 por ciento), la física (34.7 por ciento) y la económica, patrimonial y/o discriminación (27.4 por ciento).

Considera que debido a estos porcentajes de violencia que sufren las mujeres, se deben tomar medidas y acciones que las protejan, para que puedan vivir en paz y con seguridad y no porque sean mujeres alguien les hará daño.

Promueven iniciativa para lograr la eventual erradicación de la transmisión de VIH/Sida por vía perinatal

- La diputada Rodríguez González (MC) propone reformar la Ley General de Salud
- Busca que la atención materno-infantil considere la identificación del virus en mujeres embarazadas

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) promueve una iniciativa para que la atención materno-infantil considere la identificación y diagnóstico del VIH/Sida y de otras infecciones de transmisión sexual en mujeres embarazadas, con el propósito de brindar un servicio oportuno y evitar la transmisión por la vía perinatal.

El objetivo es lograr la eventual erradicación de la transmisión del VIH por dicha vía, agrega la propuesta de reforma a la fracción I Bis del artículo 61 de la Ley General de Salud, turnada a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para su estudio y dictamen.

Refiere que actualmente dicha fracción establece que la atención materno-infantil comprende "la atención de la transmisión del VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual en mujeres embarazadas a fin de evitar la transmisión perinatal"

Sin embargo, la diputada considera que es ambiguo hablar de "la atención de la transmisión del VIH/Sida", ya que, aunque implícitamente se deduce que la intención de dicho enunciado es mencionar las medidas de prevención de transmisión del VIH a través de su atención y detección oportuna, no queda especificado en el texto a qué tipo de atención se refiere.

Considera que para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.3 "Poner fin a las epidemias del Sida", una de las claves es un firme compromiso del gobierno para erradicar la transmisión del VIH por vía perinatal y una de las formas es mediante una reforma a la Ley General de Salud, en donde se refuercen sus disposiciones acerca de la prevención del VIH.

En el caso de México, añadió, el decreto por el cual se creó el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable quiere decir que todos los objetivos de dicha agenda forman parte de la Ley Suprema Nacional, incluyendo el objetivo de erradicar la epidemia de VIH/Sida para el año 2030.

Por ello, es necesario armonizar las leyes nacionales con los compromisos adquiridos por el gobierno respecto a dicha Agenda; en este caso, corresponde a la Ley General de Salud garantizar el cumplimiento de ese objetivo.

Destacó que la lucha contra el VIH y el Sida ha demostrado cómo la humanidad, coordinada y organizada a través de los gobiernos nacionales y los poderes internacionales, es capaz de poner bajo control a un agente patógeno que de otro modo sería capaz de arrasar con toda la raza humana.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 11 de junio de 2023

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SON FUNDAMENTALES EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO

- El ministro Luis María Aguilar Morales encabezó la ceremonia por el XVII aniversario del Canal del Poder Judicial de la Federación

- ‘En una democracia el Estado tiene que regirse bajo un sistema de absoluta y total transparencia’, señaló

Durante el evento celebratorio del XVII aniversario del Canal del Poder Judicial de la Federación, al reconocer sus avances y contribuciones como un medio público fundamental en el ejercicio de los derechos ciudadanos, el ministro Luis María Aguilar Morales afirmó que el Canal es la ventana de las decisiones y la transparencia del Poder Judicial.

“El Estado se encuentra obligado a actuar bajo un régimen de transparencia en el ejercicio de sus atribuciones, puesto que existe una relación estrecha entre libertad de expresión, el acceso a la información pública y su trascendencia en el derecho de la ciudadanía de participar directamente de los asuntos públicos del Estado democrático”, afirmó al encabezar el acto en representación de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Tras subrayar el compromiso y vocación institucional, el ministro exhortó a todos los trabajadores que prestan sus servicios en el Poder Judicial a ser ejemplo de transparencia, compromiso, vocación y, sobre todo, de orgullo de ser parte del importante poder del Estado mexicano.

“Debemos asumir nuestra responsabilidad con esmero, profesionalismo e independencia absoluta para defender la norma Constitucional, que es la mejor voz del pueblo mexicano y el Canal es la ventana para darlo a conocer” convocó.

“A todos los invito a acercarse a la atractiva barra de programación del Canal que está logrando contribuir a la formación de una ciudadanía para que conozca sus derechos y pueda ejercerlos libremente como ha señalado la ministra Norma Piña: haciendo pública la información que resguardamos y generamos como una obligación de transparencia y rendición de cuentas. Su difusión y, sobre todo, la vocación pedagógica de su divulgación son obligaciones de justicia social”, expresó el ministro Aguilar Morales.

Al hacer un recuento de la evolución de Justicia TV -desde el 29 de mayo de 2006-, reconoció al Canal como uno de los proyectos de comunicación pública más trascendentes y recordó que la SCJN es el único Tribunal en el mundo que transmite en directo todas las discusiones y análisis de las propuestas de resolución y lo hace completamente, sin omitir ningún paso, incluyendo la postura y votación de cada uno de los integrantes.

“En el pleno no hay arreglos previos a las sesiones, lo que se dice y oímos los propios integrantes es lo que oyen y ven todos los que observan el Canal”, expresó al señalar que Justicia TV no sólo ha contribuido a fortalecer la cultura jurídica de la audiencia, sino también la de la constitucionalidad y el respeto irrestricto por los derechos humanos.

Acompañado por los ex directores del Canal del Poder Judicial de la Federación, Magdalena Acosta y Sergio Uzeta, el nuevo director del Canal, Ernesto Velázquez Briseño, destacó los nuevos proyectos y propuestas que está desarrollando Justicia TV en esta nueva etapa y reconoció la trayectoria de los trabajadores con mayor antigüedad laboral.

Así mismo develó una placa conmemorativa del ingeniero Salvador Rodríguez Victoria, quien fuera subdirector técnico, cuyo nombre llevará el Estudio A del Canal Judicial, y a quien reconoció como un colaborador fundamental en la formación de nuevos profesionales, así como en la consolidación de las transmisiones de Justicia TV.

Llegará internet a cada rincón de Sonora: Alfonso Durazo

Redacción

DOMINGO 11 JUN. 2023 - 05:30 A. M.

Este proyecto, puntualizó el gobernador, permitirá cerrar la brecha digital que existe en las pequeñas comunidades de la entidad, donde no hay cobertura de las grandes empresas de telecomunicaciones.

Con el objetivo de llevar internet a todos los rincones de la entidad el gobernador Alfonso Durazo Montaña firmó convenio de colaboración con Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), a fin de hacer de Sonora el estado con mayor conectividad de México.

“Llevaremos internet a cada rincón de Sonora”, aseguró el mandatario estatal.

Como parte de su gira de trabajo en la capital del país, el Ejecutivo estatal signó este importante acuerdo con la institución con el propósito de iniciar el camino para la creación en Sonora de una red económica, veloz y funcional que facilite servicios digitales del estado.

El gobernador Durazo Montaña explicó que estas acciones tienen por objetivo dotar de Internet a todo el estado, garantizando accesos de conexión gratuita en todas las oficinas de gobierno, hospitales, escuelas públicas y en poblaciones históricamente abandonadas, para lo que se eligió al IPN por el servicio realizado anteriormente al consolidar la red de comunicaciones de la Guardia Nacional.

"Tengo mucho reconocimiento por esta institución... porque es exponente de la excelencia académica... porque es una institución que no ha perdido la esencia de su origen: formar profesionistas con un compromiso y una sensibilidad social, que tanto necesita nuestro país", dijo el mandatario.

Para ello, comentó que el IPN realizará el diseño de la red troncal del estado de Sonora, lo que facilitará, a su vez, la creación de un sistema de comunicaciones de red única de máxima cobertura, administrada por el estado, con ahorros de hasta un 60 por ciento en los costos de proveeduría, respecto a lo que se eroga actualmente por estos servicios.

Este proyecto, puntualizó el gobernador, permitirá cerrar la brecha digital que existe en las pequeñas comunidades de la entidad, donde no hay cobertura de las grandes empresas de telecomunicaciones.

AMLO visitará Sonora a final de mes; supervisará obras en el estado

En su primer día, se contempla que haga un recorrido por el nuevo hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se construye en Navojoa



El Presidente Andrés Manuel López Obrador visitará Sonora / Foto: Cortesía | Gobierno de Sonora

Gil Reyes | El Sol de Hermosillo

Supervisar el avance que tienen algunas obras que realiza el **Gobierno Federal en el estado** y ver la aplicación de ciertos planes de justicia para etnias, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** visitará Sonora en las próximas semanas, adelantó el gobernador **Alfonso Durazo Montaño**.

Aunque todavía no se define con precisión los días que el mandatario nacional estará en esta región, se habla de que pudiera ser en la última **semana de junio o la primera de julio**, para visitar distintos municipios.

En su primer día, se contempla que haga un recorrido por el nuevo hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se construye en Navojoa, en el que asegura hay un avance importante en su edificación.

También hará un análisis de la implementación del **Plan de Justicia Guarijío** para darle cumplimiento a las demandas de esa comunidad y de igual forma se hará lo conducente con el **Plan de Justicia Yaqui**.

Aprovechará su estancia en la parte sur del estado para revisar la construcción de la carretera **Guaymas-Chihuahua**, cuyo proyecto consiste en alcanzar una distancia de 350 kilómetros en el que se invierten más de 13 mil millones de pesos.

En el segundo día viajará hasta la comunidad de **Punta Chueca** para constatar el desarrollo de la carretera hacia Desemboque y ver qué se ha hecho con el Plan de Justicia Seri.

Después, tendrá un encuentro con representantes de la empresa que se hará cargo de la planta de licuefacción de gas natural, en la que se ha anunciado se destinarán hasta 18 mil millones de dólares el siguiente trienio.

Por último, se trasladará a Puerto Peñasco para verificar lo alcanzado con el **Plan Sonora de Energía Sostenible**, que ha despertado la atención de inversionistas de varios países por ser un modelo que consiste en la construcción de la planta fotovoltaica más grande de México y Latinoamérica, así como otras estructuras que impactarán en la generación de energía a bajo costo.

AMLO analiza vetar reforma que permite gasto libre en publicidad para estados y municipios

Antes de la reforma a la Ley General de Comunicación Social se estipulaba un tope del 0.1% del presupuesto



AMLO asegura que solamente le hace falta firmarla. Foto: Omar Flores | El Sol de México

Rafael Ramírez | El Sol de México

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que está analizando si veta o no la reforma a la **Ley General de Comunicación Social** que avaló el congreso en abril pasado y que permite que las gobiernos estatales y municipales **puedan gastar libremente su presupuesto en publicidad**.

"Ahí tengo para firma y que se publique la reforma en donde los gobiernos estatales **no pueden ser limitados en sus gastos de publicidad** y estoy pensando si la firmo para publicarse, porque hay muchos gobiernos que destinan demasiado presupuesto público a la publicidad", dijo el presidente este viernes en su conferencia de prensa.

Puedes leer también: [Cambio de gobierno presiona a AMLO para entrega de megaproyectos](#)

La reforma avalada por el Congreso **suprime el límite del gasto** de comunicación en entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

Antes de la reforma, dicha ley estipulaba **un tope del 0.1 por ciento del presupuesto** para entidades, municipios y demarcaciones territoriales de la **Ciudad de México** en la materia de comunicación social.

Ante esta enmienda de los congresistas, que fue aprobada por mayoría de los **legisladores de Morena**, el presidente dijo que quiere hablar sobre este asunto con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** y el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, pues consideró que es un asunto que afecta a su gobierno en materia de gasto federalizado.

"No es un asunto nuestro, de la federación, me refiero a que tenga que ver con el gasto de publicidad del Gobierno federal, también estoy consciente de que los gobiernos estatales son autónomos, son soberanos, todo eso lo quiero tomar en cuenta", puntualizó.

Finalmente, expresó que quiere revisar la reforma para no caer en contradicciones.

BID señala desaceleración de las exportaciones de Latinoamérica; ¿cómo le fue a México?

El nivel de las exportaciones en el primer trimestre de 2023 es similar al que había antes de la pandemia de coronavirus.



Teleféricos utilizados como transporte público en Bogotá, Colombia. Escenario complicado para Latinoamérica. Foto: AP / Fernando Vergara

Por AP
viernes, 9 de junio de 2023

MIAMI (AP) — Las exportaciones de bienes de América Latina y el Caribe retrocedieron marcadamente en el primer trimestre del año, arrastradas sobre todo por la caída en el precio del petróleo, los metales y los productos agrícolas que vende Sudamérica, de acuerdo con un informe difundido el jueves por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Entre enero y marzo el valor de las exportaciones de la región creció 2.9% en comparación con la expansión de 16.4% que había registrado en el mismo periodo de 2022, según el informe del BID.

Esta desaceleración de las exportaciones tiene lugar en momentos en que la economía de la región y el mundo se han visto impactadas por una caída de la actividad a raíz de políticas monetarias restrictivas que buscan frenar la inflación, la incertidumbre sobre la resolución en la guerra en Ucrania y el fin de la política expansiva china.

El Banco Mundial prevé que el crecimiento de todo el mundo se desacelerará del 3.1% en 2022 al 2.1% en 2023, mientras que en la región esa desaceleración será aún más acentuada a un 1.5% este año.

El nivel de las exportaciones en el primer trimestre de 2023 es similar al que había antes de la pandemia de coronavirus y aunque hay una pronunciada desaceleración, el desempeño es mejor que el del conjunto de las exportaciones mundiales, que se contrajeron un 2.8% en el mismo periodo, de acuerdo con el informe del BID.

"Estamos volviendo un poco a la normalidad que teníamos antes del covid, que era una normal de comercio que ya se estaba desacelerando", expresó el economista del BID Paolo Giordano en entrevista telefónica con The Associated Press. "Volvemos a un ambiente en el que el comercio va a ser menos dinámico de lo que había sido en el pasado", dijo.

La desaceleración responde tanto a los menores precios como a la caída de los volúmenes exportados y aunque se ha notado en toda la región, es más evidente en Sudamérica, sobre todo en Argentina, Bolivia, Perú y Venezuela.

En Sudamérica las exportaciones retrocedieron 0.3% en el primer trimestre de 2023 en comparación con igual periodo de 2022 tras haber crecido 16.2% en promedio el año anterior.

En cambio en Mesoamérica -que comprende a México y Centroamérica- aumentaron un 6.3%, después de haber crecido un 16.1% en el mismo período del año anterior. México, tuvo un incremento de las ventas del 6.8%, contribuyendo a sostener el desempeño regional.

El BID no prevé cambios importantes en las tendencias para lo que resta del año, con una baja en el segundo trimestre y una estabilización posterior.

"Esperamos un desempeño bastante modesto de las exportaciones, pero no creemos que vaya a haber grandes disrupciones en el resto del año", manifestó Giordano. Explicó que habrá "mucho menos dinamismo" que en 2020, 2021 y 2022.

Dado que el comercio contribuye a generar empleos y estimula el crecimiento económico, los expertos aseguran que es fundamental que los gobiernos implementen políticas que mejoren la competitividad externa y la integración en la región.

En un contexto como el actual, donde los recursos públicos son limitados y necesarios para paliar el impacto de la crisis económica en los sectores más vulnerables, se debería pensar en políticas que no requieren desembolsos de dinero, como bajar los costos del comercio internacional, promover las exportaciones, atraer inversiones y simplificar trámites, dijo Giordano.

Alzan la mano seis morenistas para tomar el control del Senado

Bancada de Morena en la Cámara alta comienza negociaciones internas para definir al nuevo coordinador y presidente de la Jucopo; recalcan que no habrá división ni grupos de decisión



Sesión Ordinaria en el Senado de la República. Foto: Cuartoscuro

Por: MAGALI JUÁREZ
- 12/06/2023 01:17

Ante la licencia de Ricardo Monreal a su escaño, para buscar la candidatura presidencial de Morena, el grupo parlamentario comenzará en el Senado este lunes las negociaciones internas para definir al nuevo coordinador y al presidente de la Junta de Coordinación Política.

Pese a que apenas esta semana iniciarán la búsqueda de acuerdos, ya existen al menos seis legisladores que se perfilan para esta posición, entre los que se incluye a Eduardo Ramírez y a Mónica Fernández, quienes ya se desempeñaron como presidentes de la Mesa Directiva del Senado.

El todavía líder de la mayoría legislativa en el Senado comentó, en el contexto de los trabajos de la sesión del Consejo Nacional del guinda, que presentará su solicitud de licencia al límite del plazo establecido en la convocatoria.

Hay gente que tiene experiencia, tiene capacidad y también la manera de hacer consensos con la oposición, respetar a la oposición, así es que vamos a esperar que se dé esta semana el relevo natural

Ricardo Monreal, Coordinador de Morena

“Hay gente que tiene experiencia, tiene capacidad y también la manera de hacer consensos con la oposición, respetar a la oposición, así es que vamos a esperar que se dé esta semana el relevo natural, después de mi renuncia, que podrá ocurrir entre jueves o viernes de la próxima semana”, declaró.

El senador Héctor Vasconcelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien también se menciona entre los posibles aspirantes, evitó precisar si él mismo es parte de este grupo de aspirantes a la coordinación, pero dijo que sí hay varios que han levantado la mano.

Explicó que será a partir de este lunes cuando comenzarán los acercamientos entre los miembros del grupo parlamentario de Morena en el Senado para definir al nuevo coordinador y consideró que es viable que para el martes tengan una mayor definición de quien relevará en el cargo a Ricardo Monreal.

No sabemos todavía (quién será el nuevo coordinador). Mañana (lunes) nos vamos a reunir, hay varios candidatos, hay varios senadores y senadoras que han manifestado su interés

Héctor Vasconcelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

“No sabemos todavía (quién será el nuevo coordinador). Mañana (lunes) nos vamos a reunir, hay varios candidatos, hay varios senadores y senadoras que han manifestado su interés, pero apenas mañana vamos a tener algún nombre. Hay por lo menos dos que han sonado mucho”, dijo.

Sostuvo que “lo más probable” es que quien sea electo como coordinador de Morena en el Senado también se encargue de la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que actualmente también ocupa el senador zacatecano.

Sobre todo, subrayó Vasconcelos, como parte del proceso que seguirán los senadores, se encuentra el garantizar que no haya conflictos internos que empañen la unidad que lograron para el proceso de selección del candidato presidencial.

Vamos a esperar que el martes o el miércoles presente ya su licencia el coordinador y a partir de ahí el grupo platicarlo, pero va a haber acuerdo para que el que genere más consensos sea

César Cravioto, Vocero de la bancada de Morena

En el mismo sentido se expresó el senador César Cravioto, vocero de la bancada de Morena y quien ha manifestado su desacuerdo en diversas ocasiones con las posturas del coordinador Monreal, que evitó precisar si él mismo se apuntará en la lista de aspirantes.

Lo que sí se garantizará, remarcó, es que no “no va a haber división ni va a haber grupos en la decisión del nuevo coordinador”. Así contestó, ante el cuestionamiento de que en varias ocasiones los senadores de Morena han frenado acuerdos, bajo el argumento de que no están precisamente de acuerdo.

“Vamos a esperar que el martes o el miércoles presente ya su licencia el coordinador y a partir de ahí el grupo platicarlo, pero va a haber acuerdo para que el que genere más consensos sea; estamos en momentos de la unidad, generar consensos, no generar diferencias”, declaró.